

# Polici a Municipal intensificar  vigilancia en playas



FOTO: Cortes a

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Luego de que el pasado fin de semana se reportara la presencia de personas en algunas playas del municipio de **La Paz**, la Direcci n General de Seguridad P blica, Polici a Preventiva y Tr nsito Municipal intensificar  los operativos de vigilancia y disuas n en los puntos de acceso a las playas y balnearios, a fin de restringir la asistencia a estas zonas.

El Director General de la corporaci n municipal, **Omar Vald s Neria**, inform  que las cifras de reportes atendidos durante la semana del 18 al 24 de mayo ascendieron a m s de 200 llamados

ciudadanos, destacando que la mayoría de éstos se recibieron durante el fin de semana, de los cuales 35 fueron por aglomeraciones y 55 por emisión excesiva de ruidos, principalmente en domicilios particulares.

Por lo que, dijo, la Policía Municipal intensificará las acciones de vigilancia en las playas, así como la implementación de puntos de control en sus accesos, para evitar que se presenten situaciones como las registradas durante el sábado y domingo pasados, ya que las medidas tomadas por el **Consejo Estatal de Salud** y el **Consejo Municipal de Seguridad Pública** continúan vigentes, todo ello para mantener la seguridad y prevención de contagios entre la población del municipio de **La Paz**.

Cabe recordar que el pasado fin de semana se reportó la presencia de grupos de personas en algunos destinos de playa, violentando la **Declaratoria de Emergencia Sanitaria** emitida por el **Comité de Seguridad en Salud del Estado de Baja California Sur**, la cual determinó de cierre de playas como medida para hacer frente a la contingencia por el **COVID-19**, por lo que la Policía Municipal realizará las acciones pertinentes para inhibir la dispersión de esta enfermedad.

Finalmente, **Valdés Neria** exhortó a la ciudadanía a mantener las medidas sanitarias de prevención del **COVID-19**, como son el uso de cubre boca, lavado intensivo de manos y mantener una sana distancia de al menos un metro y medio entre personas, salir a la vía pública sólo en caso de adquisición de alimentos o medicinas; recalcando que estas medidas serán superadas hasta que las autoridades de salud así lo indiquen.